



ACUERDO INTERNO SGV-13-2024

Guatemala, 22 de octubre de 2024

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que en Acuerdo Interno SGV-02-2021 de fecha 11 de mayo de 2021, se conformó el Comité de Datos Abiertos de la Vicepresidencia de la República, para la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022, aprobada por el Acuerdo Gubernativo Número 199-2018, el cual fue actualizado en su integración por el Acuerdo Interno SGV-4-2024 de fecha 16 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO

Que el Comité de Datos Abiertos de la Vicepresidencia de la República, está integrado por un representante de la Dirección Financiera, Recursos Humanos y Dirección de Informática, un Asesor Jurídico y el Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, siendo necesario actualizar a esos integrantes.

POR TANTO

En cumplimiento de mis atribuciones y de lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 199-2018 y artículo 2 del Acuerdo Interno SGV-02-2021 de fecha 11 de mayo de 2021.

ACUERDA

Artículo 1. Actualizar la designación de los integrantes del Comité de Datos Abiertos de la Vicepresidencia de la República, de la forma siguiente:

- Rodrigo Castillo Oliva, Encargado de Información Pública. Teléfono: 4989-1062, correo electrónico: rodrigo.castillo@vicepresidencia.gob.gt quien fungirá como Gestor o Coordinador del Comité, siendo el enlace institucional.
- Magdiel Abelino Veliz Ruano, representante de la Dirección de Informática. Teléfono: 5904-9245, correo electrónico: magdiel.veliz@vicepresidencia.gob.gt quien fungirá como enlace técnico (informático) quien recibirá el usuario y contraseña del Portal de





Datos Abiertos a cargo de la SENACYT, para que publique los conjuntos de datos aprobados.

- Filadelfo Del Cid Rodríguez, representante de la Dirección Financiera. Teléfono: 5928-5141, correo electrónico: filadelfo.delcid@vicepresidencia.gob.gt
- María Cristina Mendoza López, representante de la Dirección de Recursos Humanos. Teléfono: 5051-5605, correo electrónico: cristina@vicepresidencia.gob.gt
- Luis Pedro Vides Góngora, Asesor Jurídico. Teléfono: 4218-7546, correo electrónico: luis.vides@vicepresidencia.gob.gt

Artículo 2. El presente Acuerdo Interno entra en vigencia inmediatamente, debiendo publicarse en la página oficial de la Vicepresidencia de la República.

COMUNÍQUESE,



Nery Augusto Franco Baquix
Secretario General

